



by **Paulo Duarte**
GROUP

POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

(21/12/2024)

Hijos de Román Bono Guarner S.A. reconoce la importancia de realizar programas de promoción y prevención en seguridad vial para sus trabajadores/as y colaboradores, y garantizar la seguridad de sus empleados, clientes, y resto de partes interesadas. Para ello, adquiere el compromiso de aprobar y gestionar su plan estratégico de seguridad vial y realizar las acciones que sean necesarias para prevenir accidentes de tráfico, y minimizar los riesgos asociados al transporte por carretera y velar por la mejora continua en materia de seguridad vial.

Todos los trabajadores/as y colaboradores de la empresa son responsables en la participación de las actividades que programe y desarrolle la compañía en seguridad vial y tener comportamientos y actitudes seguras en las vías, así como también:

- Incorporar la seguridad vial en los programas de formación de los trabajadores.

Cumplir con la reglamentación legal vigente en territorio nacional y los países en que se opere.

Todo vehículo propio de la compañía debe ser conducido únicamente por personal de la empresa o colaboradores debidamente autorizados y que cumplan los requisitos establecidos en el programa de seguridad vial.

Todo vehículo tercero que presta servicio a la empresa debe estar debidamente autorizado y cumplir con los requisitos establecidos en el programa de seguridad vial.

Se debe verificar el estado del vehículo de manera permanente para evidenciar su correcto funcionamiento y programar los mantenimientos requeridos de manera oportuna.

Es obligatorio para todos los conductores el uso de los elementos de protección requeridos. No conducir bajo efectos de Alcohol y/o Drogas.

Evitar el uso de equipos electrónicos de comunicación y audio mientras se realiza desplazamientos como conductores o peatones.

Seguir el protocolo establecido en caso de accidentes de tráfico con el fin de minimizar las consecuencias negativas del mismo.

you believe. we deliver.



by **Paulo Duarte**
GROUP

Es obligatoria la realización de las inspecciones pre- operacionales y reportar oportunamente cualquier fallo o irregularidad que se presente con el funcionamiento del vehículo.

Respetar niveles máximos permitidos de velocidad establecidos en las normas de tráfico vigente en todo el territorio nacional.

Se debe cumplir con la regulación de las horas de conducción y descanso, y uso adecuado de tacógrafo.

La Alta Dirección está comprometida destinar los recursos financieros, humanos, técnicos necesarios para dar cumplimiento a esta política.

Román Bono Torres

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Román Bono Torres'.

Gustavo Paulo Duarte

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Gustavo Paulo Duarte'.